



I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1. INTRODUCCIÓN

La Coordinación General del SAISUV, quien es la encargada de otorgar seguridad social a los derechohabientes de la Universidad Veracruzana en las mejores condiciones posibles, emite a través de la Secretaría de Administración y Finanzas el **Manual de Procedimientos del SAISUV**; el cual se elaboró con la finalidad de proporcionar los elementos que normen las actividades del personal médico y administrativo de la Coordinación del SAISUV, para la atención de la salud de la población derechohabiente en forma óptima.

La colaboración, atención eficiente y oportuna del cuerpo médico y personal administrativo del SAISUV, en el cumplimiento de los lineamientos de este manual, se traducirá en el logro de los objetivos y fines para el cual fue creado el SAISUV.

Este Manual es el instrumento administrativo que apoyará el quehacer del SAISUV, facilitando la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo, así como la adecuada interrelación entre las distintas áreas de la Coordinación, así como con otras áreas externas a la misma.

El presente documento consta de 14 procedimientos médicos y 4 procedimientos administrativos que son aplicados en las áreas de alcance del SAISUV.

Asimismo, los procedimientos que en este manual se presentan están apegados a la estructura orgánica autorizada en el Manual de Organización del SAISUV.

Con el objeto de mantener actualizado el presente manual, se revisará al menos una vez al año o bien, cada vez que exista una modificación en los



procedimientos aquí contenidos o un cambio en la estructura orgánica del SAISUV.

Este Manual es de uso y aplicación obligatoria en todas las actividades que se realicen en la Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.

